V. CONDICIONES DE TRABAJO	
Horarios/Jornada:	Lunes a Viernes 07:00 a 15:30 horas, y turnos de fin de semana y días festivos cuando sea requerido por la unidad.
Ubicación Geográfica:	Bárcenas, Villa Nueva
Ruido:	Medio
Contaminación:	Medio
Esfuerzo Físico:	Alto
Esfuerzo Mental:	Alto
Esfuerzo Visual:	Alto
Riesgos:	Integridad Personal
Manejo de Fondos:	N/A (3 5 5
Manejo de Equipo:	Equipo de oficina
Manejo de Maquinaria:	N/A

	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	
VI. FUNCIONES ESPEC	IFICAS DEL	PUESTO

Registrar los proyectos a través del SNIP.

Brindar el seguimiento a los proyectos de inversión aprobados en SEGEPLAN.

Elaborar bases de cotización y licitación.

Revisión de los nuevos proyectos de inversión a nivel de planificación.

Elaboración de rubros/renglones de trabajo.

Cuantificación de materiales.

Realizar dictámenes técnicos y asesorías a eventos de cotización y licitación.

Supervisión de proyectos de inversión en ejecución.

Realizar informes técnicos de avances físicos con porcentajes ejecutados por reglón por proyectos de inversión.

Elaborar informes gerenciales para pago de estimaciones de avance de los proyectos de inversión

Control de bitácoras autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, por cada proyecto de inversión en estado de ejecución.

Realizar dictámenes técnicos y asesoría a eventos de cotización y licitación.

Revisar y aprobar cantidades de trabajo de proyectos de inversión.

Coordinar con contratistas ejecutores, sitios de entrada de materiales de construcción, planes de trabajo y logística en general.

Gestionar las órdenes de cambio, acuerdos de trabajo suplementarios y acuerdos de trabajos extras.

Apoyar en la planificación de cada proyecto de inversión.

Promover las políticas y objetivos de la calidad de la Institución.

Otras atribuciones afines que le sean delegados por parte de su Jefe inmediato.

VII. CLASIFICACION DEL PUESTO	
Puesto Nominal: Profesional I	



	PERFIL Y DESCRIPTOR DEL PUESTO		
rd.	reta _l		
	I. IDENTIFICACIÓN DE PUESTO		
Puesto Funcional:	Jefe de Sección de Cooperación Externa		
Nombre de la	Dirección		
Coordinación:			
Nombre de la Unidad o	Sección de Cooperación Externa		
Sección:			
Reporta a:	Director y Sub-director		
Supervisa a:	N/A		
Relación externa con:	Representantes de organismos de cooperación nacional e		
	internacional, gubernamentales y/o privados.		
Relación interna con:	Consejo Directivo, Director, Sub-director, Coordinadores, Jefes		
	de Sección, Asesor Jurídico, Estudiantes, personal administrativo		
2.7	y docente.		

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Desarrollar estrategias de Gestión de Cooperación Nacional e Internacional, técnica, financiera y/o en especies para el fortalecimiento de la Visión y Misión de la ENCA, a través de sus ejes estratégicos y programas.

III. REQUISITOS DEL PUESTO	
Escolaridad:	Título a nivel universitario en grado de licenciatura en ciencias agropecuarias o forestales o administración de empresas o relaciones internacionales, estudios de maestría.
Años de Experiencia:	3 años de ejercicio profesional como mínimo, 6 años de experiencia comprobable en puestos similares.
Competencias Indispensables:	Capacidad de Gestión con organismos cooperantes nacionales e internacionales. Bilingüe (Inglés-Español), fluido en 70%.
Colegiado Activo	Si
Licencia de conducir:	Vigente

	IV. COMPETENCIAS DESEABLES
Competencias	Integridad
Generales	Actitud de Servicio
	Comunicación Efectiva
	Relaciones Interpersonales
	Trabajo en Equipo
Competencias	Capacidad de gestión
Especificas	Identificación y solución de problemas
	Pensamiento analítico
	Diseño, Planificación, Ejecución, Control y Monitoreo de
	proyectos
	Manejo de Microsoft Office



Administración de recursos	
Manejo de presupuesto	

	V. CONDICIONES DE TRABAJO	
Horarios/Jornada:	No sujeto a horario.	/N
Ubicación Geográfica:	Bárcena Villa Nueva	
Ruido:	Bajo	18
Contaminación:	Bajo	[E]
Esfuerzo Físico:	Bajo	
Esfuerzo Mental:	Alto	30/0
Esfuerzo Visual:	Alto	
Riesgos:	N/A	6
Manejo de Fondos:	N/A	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
Manejo de Equipo:	Si, Computación.	LA
Manejo de Maquinaria:	N/A	TO SO

Establecer base de datos de instituciones y organismos cooperantes.

Documentar los procesos de gestión de cooperación, desarrollar estrategias para gestionar proyectos de Cooperación técnica, financiera y/o en especie para el fortalecimiento del qué hacer de la ENCA.

Dar seguimiento a los procesos de cooperación.

Establecer comunicación con Coordinaciones de la ENCA determinando necesidades de Cooperación externa.

Elaborar y ejecutar el plan de trabajo autorizado.

Coordinar con el Asesor Jurídico para el establecimiento de cartas de entendimiento y convenios de cooperación.

Documentar los procesos de gestión de cooperación.

Administra el intercambio de nuestros estudiantes en los diferentes programas y convenios.

Realizar otras atribuciones afines que le sean delegadas por parte de su jefe inmediato.

VII. CLASIFICAC	CION DEL PUESTO
Categoría: Profesional	Puesto Nominal: Profesional III



	I. IDENTIFICACIÓN DE PUESTO
Puesto Funcional:	Jefe de Sección de Investigación
Nombre de la	Dirección
Coordinación:	
Nombre de la Unidad o	Sección de Investigación
Sección:	***
Reporta a:	Director y Sub-director
Supervisa a:	N/A
Relación externa con:	Representantes de organismos de investigación nacional e
	internacional, gubernamentales y/o privados.
Relación interna con:	Consejo Directivo, Director, Sub-director, Coordinadores de
	área, Jefes de Sección, Asesor Jurídico, Estudiantes, personal
	administrativo y docente.

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO Planificación, Desarrollo y Administración de las actividades de la Sección de Investigación de la ENCA.

III. REQUISITOS DEL PUESTO	
Escolaridad:	Título a nivel universitario en grado de licenciatura: en Ciencias Agrícolas, preferentemente con especialidad en investigación agrícola, estudios de maestría.
Años de Experiencia:	3 años de ejercicio profesional como mínimo, 6 años de experiencia comprobable en puestos similares.
Competencias Indispensables:	Ejecución y dirección de planes de investigación.
Colegiado Activo	Metodologías de investigación
Licencia de conducir:	Si Vigente

IV. COMPETENCIAS DESEABLES	
Competencias	Integridad
Generales	Actitud de Servicio
	Comunicación Efectiva
	Relaciones Interpersonales
	Trabajo en Equipo
Competencias	Capacidad de gestión
Especificas	Identificación y solución de problemas
	Pensamiento analítico
	Diseño, Planificación, Ejecución, Control y Monitoreo de
	proyectos de investigación
	Manejo de Microsoft Office



∵.ve ·

Administración de recursos

V. CONDICIONES DE TRABAJO		
Horarios/Jornada:	No sujeto a horario.	1
Ubicación Geográfica:	Bárcena Villa Nueva	1/100
Ruido:	Bajo	13/6
Contaminación:	Bajo	100
Esfuerzo Físico:	Bajo	三
Esfuerzo Mental:	Alto	100
Esfuerzo Visual:	Alto	1100
Riesgos:	N/A	
Manejo de Fondos:	N/A	
Manejo de Equipo:	Si, Computación.	
Manejo de Maquinaria:	N/A	
		/

VI. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

Proponer las políticas y líneas de investigación a desarrollarse en la ENCA.

Desarrollar estudios de investigación en relación con la naturaleza de la ENCA y de conformidad con las prioridades del sector agrícola del país.

Sistematizar y documentar los productos, procesos y servicios generados por la Unidad de Investigación de la ENCA.

Coordinar y supervisar la ejecución de investigaciones en la ENCA

Promover la investigación entre la docencia y los estudiantes de la ENCA.

Mantener relaciones de cooperación con instancias gubernamentales del sector, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas interesadas, entre otras para el fortalecimiento de la unidad de investigación de la ENCA.

Gestionar y proporcionar el apoyo logístico requerido por los investigadores, para la ejecución de los trabajos de generación, adaptación tecnológica.

Elaboración y ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Investigación.

Realizar otras atribuciones afines que le sean delegadas por parte de su jefe inmediato.

19.00	VII. CLASIFICAC	ON DEL PUESTO
å	Categoría: Profesional	Puesto Nominal: Profesional III



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Puesto Funcional:	Encargado de Unidad de Acceso a la Información Pública y Comunicación Social	
Nombre de la Coordinación:	Dirección	
Nombre de la Unidad o Sección:	Unidad de acceso a la información pública y comunicación social	
Reporta a:	Dirección, Sub-dirección	
Supervisa a:	N/A	
Relación externa con:	Representantes de Medios de comunicación, personas externas, entidades gubernamentales.	
Relación interna con:	Director, Sub-director, Coordinadores, Jefes de sección, Asesor Jurídico, Auditoría interna, personal administrativo.	

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Garantizar la transparencia de la administración de la ENCA y sus unidades administrativas si vedar el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública.

III. REQUISITOS DEL PUESTO		
Escolaridad:	Título a nivel universitario en grado de licenciatura: en Ciencias de la Comunicación o carrera a fin, acreditación de capacitaciones.	
Años de Experiencia	2 años de experiencia en puestos similares.	
Competencias Indispensables:	Conocimiento de la Ley de Acceso de Información Pública. Habilidad de lectura, ortográfica y redacción.	
C-1	Habilidad de lectura, ortografica y redacción.	
Colegiado Activo:	Si	
Licencia de Conducir	Vigente	

IV. COMPETENCIAS DESEABLES	
Competencias	Integridad
Generales	Actitud de Servicio
	Comunicación Efectiva
	Relaciones Interpersonales
	Trabajo en Equipo
Competencias	Capacidad de gestión Análisis y
Especificas	síntesis
	Creatividad
	Conocimientos avanzados de informática y administración de
	redes sociales
	Capacidad de manejo de tecnologías de la Información y



	V. CONDICIONES DE TRABAJO
Horarios/Jornada:	Lunes a Viernes de 07:00 a 15:30 Horas. Y turnos de fin de semana y días festivos cuando sea requerido por la Unidad.
Ubicación Geográfica:	Bárcena, Villa Nueva
Ruido:	Bajo // 6 C
Contaminación:	Bajo
Esfuerzo Físico:	Bajo
Esfuerzo Mental:	Alto
Esfuerzo Visual:	Alto
Riesgos:	N/A
Manejo de Fondos:	N/A
Manejo de Equipo:	Si, equipo de oficina y audiovisual.
Manejo de Maquinaria:	N/A
	comunicación -TICS

Diseñar políticas de comunicación para la ENCA

Atender las solicitudes de información de las coordinaciones o unidades de trabajo de la ENCA y entidades externas.

Apoyar en la elaboración de la Memoria Anual de Labores.

Mantener contacto permanente y cordial con los medios de comunicación y periodistas locales e internacionales.

Velar por la actualización de la página electrónica y supervisar su contenido en forma diaria y en todos los medios de comunicación existentes, tales como: redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube), prensa escrita, radio, televisión, y cualquier otro medio de comunicación masiva.

Recibir y tramitar las solicitudes del público con interés de acceso a información de la ENCA.

Aplicar las disposiciones legales y administrativas vigentes que regulan las actividades de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Emitir las normas, políticas, procesos y procedimientos, que aseguren la clasificación de la información.

Coordinar, organizar, administrar, custodiar y sistematizar los archivos que contengan la información pública a su cargo.

Atender, resolver y dar seguimiento a las solicitudes relacionadas con las actividades de su área, cumpliendo plazos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Realizar otras atribuciones que de acuerdo a su competencia, le sean asignadas por la Dirección de la ENCA.

VII. CLASIFICACION DEL PUESTO		
Categoría: Profesional	Puesto Nominal: Profesional I	

	I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Puesto Funcional:	Asistente de Unidad de Acceso a la Información Pública y Comunicación Social	
Nombre de la Coordinación:	Dirección	
Nombre de la Unidad o sección:	Unidad de Acceso a la Información Pública y Comunicación Social	
Reporta a:	Encargado de Unidad de Acceso a la Información Pública y Comunicación Social	
Supervisa a:	Ninguno	
Relación externa con:	Representantes de Medios de comunicación, personas externas, entidades gubernamentales.	
Relación interna con:	Personal de la ENCA, Estudiantes, Consejo Directivo.	

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Brindar el apoyo administrativo y secretarial que requiera la Unidad Acceso a la Información Pública y Comunicación Social.

III. REQUISITOS DEL PUESTO	
Escolaridad:	Título a nivel diversificado.
Años de Experiencia:	2 años en puestos similares.
Competencias Indispensables:	Experiencia comprobable en manejo de archivos físicos y virtuales.
	Habilidad de redacción
Colegiado Activo	N/A
Licencia de conducir	N/A

	IV. COMPETENCIAS DESEABLES
Competencias	Integridad
Generales	Actitud de Servicio
	Comunicación Efectiva
	Relaciones Interpersonales
	Trabajo en Equipo
Competencias	Capacidad de gestión
Especificas	Organización y Control
	Confidencialidad
	Seguimiento de instrucciones
	Proactividad
	Empatía
	Dominio taquigrafía
****	Manejo de paquetes de Office
N- W	Gestión de archivo



	V. CONDICIONES DE TRABAJO
Horarios/Jornada:	Lunes a Viernes 07:00 a 15:30 horas y turnos de fin de
	semana y días festivos cuando sea requerido por la unidad.
Ubicación Geográfica:	Bárcena, Villa Nueva
Ruido:	Bajo
Contaminación:	Bajo
Esfuerzo Físico:	Bajo
Esfuerzo Mental:	Alto
Esfuerzo Visual:	Alto
Riesgos:	N/A
Manejo de Fondos:	N/A
Manejo de Equipo:	Si, equipo de oficina.
Manejo de Maquinaria:	N/A
	E.C.

Realizar actividades administrativas y secretariales requeridas por la Unidad de Acceso à la Información Pública y Comunicación Social de la ENCA.

Atender y orientar al personal interno y externo que se relacione la Unidad de Acceso a la Información Pública y Comunicación Social de la ENCA.

Apoyar los procesos de recabar información que las personas externas soliciten, bajo la supervisión del encargado previa autorización de la Dirección.

Transcribir actas y minutas de reunión a cargo de la Unidad.

Resguardar toda la correspondencia y documentación de la Unidad.

Dar seguimiento a procesos administrativos y secretariales de la Unidad.

Brindar apoyo logístico en actividades organizadas por la Unidad.

Atender las comunicaciones telefónicas entrantes y salientes de la Unidad.

Manejo de los sistemas que le sean asignadas.

ŚI

Otras que le sean asignadas por su jefe inmediato.

VII. CLASIFICACION DEL PUESTO		
Categoría: Asistente	Puesto Nominal: Asistente I	



	I. IDENTIFICACIÓN DE PUESTO
Puesto Funcional:	Encargado de Unidad de Informática
Nombre de la Coordinación:	Dirección
Nombre de la Unidad o Sección:	Unidad de Informática
Reporta a:	Sub-director, Director
Supervisa a:	Técnicos de Informática
Relación externa con:	Proveedores de Software / Hardware, con asesores informáticos y otras entidades relacionadas con el cargo a fin.
Relación interna con:	Dirección, Subdirección, Coordinadores, Jefes de Sección y usuarios.

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Dirigir los procesos técnicos y administrativos en el área de informática, administrando los recursos, a fin de satisfacer las necesidades de la ENCA.

	III. REQUISITOS DEL PUESTO
Escolaridad:	Título a nivel Universitario en grado de licenciatura en administración de sistemas informáticos, ingeniero en sistemas o carrera a fin.
Años de Experiencia:	2 años en puestos similares
Competencias Indispensables:	Sistemas de Información, manejo de software y hardware, programación, Redes, Análisis y diseño en sistemas.
Colegiado activo:	Si
Licencia de conducir:	Vigente

	IV. COMPETENCIAS DESEABLES
Competencias	Integridad
Generales	Actitud de Servicio
	Comunicación Efectiva
	Relaciones Interpersonales
	Trabajo en Equipo
Competencias	Habilidad numérica, oral y escrita
Especificas	Evaluación
	Pensamiento Analítico
	Integración de equipos Comunicación
	Negociación y transformación de conflictos.
	Capacidad de gestión
	Capacidad de elaboración de informes.
	Disciplina



	Liderazgo
--	-----------

	V. CONDICIONES DE TRABAJO	
Horarios/Jornada:	7:00 a 15:30 horas / lunes a viernes. Y turnos de fin de	semana y
	días festivos cuando sea requerido por la Unidad.	160
Ubicación Geográfica:	Bárcena, Villa Nueva	1/50
Ruido:	Вајо	1/3 (6)
Contaminación:	Вајо	
Esfuerzo Físico:	Вајо	1/3 /
Esfuerzo Mental:	Alto	Cons.
Esfuerzo Visual:	Alto	C. CE
Riesgos:	Bajo	6
Manejo de Fondos:	N/A	100
Manejo de Equipo:	Oficina y cómputo	S.L.A.
Manejo de Maquinaria:	N/A	1000

Asesora en la toma de decisiones a la Dirección y Sub-dirección en lo que corresponde a proyectos y eventos relacionados con su área.

Diseña y define las políticas y estrategias a ejecutar, con relación a su área.

Coordina y aprueba la elaboración y ejecución del plan estratégico, plan operativo, presupuesto y plan de contingencia del área.

Elaboración de plan de mantenimiento de los equipo de la ENCA.

Facilita e implementa hardware y software necesarios para la ENCA.

Gestionar las solicitudes de compra para la unidad de Informática de la ENCA.

Participar en reuniones asignadas por la Dirección.

Diseño de redes de datos para su aplicación.

Elaborar programas de capacitación para su personal a cargo.

Definir, verificar e implementar políticas de seguridad informática.

Actualización y mantenimiento de la página Web de la ENCA.

Administración del servicio de internet.

Administración de equipos de red, switch, router, servidores etc.

Control de inventario de los recursos informáticos bajo su responsabilidad

Verificar que los usuarios cumplan con las normas y procedimientos establecidos

Realizar otras atribuciones afines que le sean delegadas por su jefe inmediato.

VII. CLASIFICACIO	ON DEL PUESTO
Categoría: Profesional	Puesto Nominal: Profesional I



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Puesto Funcional:	Técnico de Informática
Nombre de la Coordinación:	Dirección
Nombre de la Unidad o Sección:	Unidad de Informática
Reporta a:	Encargado de Unidad de Informática
Supervisa a:	N/A
Relación externa con:	Proveedores de servicio relacionado a su área.
Relación interna con:	Encargado de Unidad de Informática, Dirección, Sub-dirección, Coordinadores, Jefe de Sección y Usuarios con equipos de cómputo de la ENCA

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Brindar apoyo a las actividades académicas y administrativas en el área de Informática.

III. REQUISITOS DEL PUESTO		
Escolaridad:	Título de Nivel Diversificado en computación, electrónica o carreras afines, ideal estudios universitarios.	
Años de Experiencia:	2 años de experiencia en puestos similares.	
Competencias Indispensables:	Sistemas de Informática, reparación en equipo de cómputo, redes,	
Colegiado Activo:	N/A	
Licencia de conducir:	N/A	

IV. COMPETENCIAS DESEABLES	
Competencias	Integridad
Generales	Actitud de Servicio
	Comunicación Efectiva
	Relaciones Interpersonales
	Trabajo en Equipo
Competencias	Habilidad numérica, oral y escrita
Especificas	Reparación y mantenimiento de equipo de cómputo
30	Integración de equipos
	Negociación y transformador de conflictos
	Capacidad de gestión
	Manejo de paquetes de Microsoft



	V. CONDICIONES DE TRABAJO
Horarios/Jornada:	7:30 a 15:30 horas / Lunes a Viernes. Y turnos de fin de semana
	y días festivos cuando sea requerido por la Unidad.
Ubicación Geográfica:	Bárcena, Villa Nueva
Ruido:	Bajo // //
Contaminación:	Bajo
Esfuerzo Físico:	Medio
Esfuerzo Mental:	Medio
Esfuerzo Visual:	Alto
Riesgos:	Integridad personal Medio
Manejo de Fondos:	N/A
Manejo de Equipo:	Oficina y cómputo
Manejo de Maquinaria:	N/A
	Sec. (

Apoyar en la planificación de actividades administrativas y financieras a fines del departamento de Informática

Proponer directrices o normativas que en el ámbito de su competencia deben seguir las demás Coordinaciones y Unidades de la ENCA.

Proponer políticas para la ENCA con respecto a la informática y uso de equipos

Participación en reuniones de trabajo con otras unidades para coordinar los asuntos de carácter técnico

Asesorar técnicamente a los usuarios en los diversos aspectos relacionados con la informática, equipos de cómputo, utilización de aplicaciones o software

Brindar el soporte técnico en lo que corresponde a redes alámbricas como inalámbricas Apoyar al Jefe de Informática a la Planificación, Coordinación, Supervisión, Evaluación y control de las actividades que correspondan a la Unidad.

Creación de Usuarios y Correo electrónico institucional para el personal nuevo en la ENCA Apoyo para estudiantes de la ENCA en lo que corresponde al manejo de software y aplicaciones de computación

Mantenimiento y solución de problemas en la red de la ENCA

Instalación de antivirus en cada uno de los equipos de cómputo de la ENCA

Configuración de equipos de cómputo nuevos, adquiridos para la ENCA

Realizar instalaciones de los equipos relacionados con la computadora, impresoras, proyectores etc.

Velar por el buen funcionamiento del equipo y software utilizados en las oficinas y en el laboratorio de computación para el servicio de la ENCA.

Otras actividades que se le sean asignadas por el Jefe de Informática relacionadas con el área de trabajo

VII. CLASIFICACIO	VII. CLASIFICACION DEL PUESTO	
Categoría: Técnico	Puesto Nominal: Técnico III	



	I. IDENTIFICACIÓN DE PUESTO
Puesto Funcional:	Encargado de Finca
Nombre de la	Dirección
Coordinación:	
Nombre de la Unidad o	N/A
Sección:	
Reporta a:	Director, Sub-director
Supervisa a:	Personal Operativo a su cargo
Relación externa con:	Clientes y Proveedores, Instituciones privadas, gubernativas y
	ONG's.
Relación interna con:	Director, Sub-director, Coordinadores, Jefes de Sección,
	personal docente, administrativo y Estudiantes.

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Planificar, Coordinar y proponer el manejo eficiente de la producción de las especies forestales y agrícolas en la finca para poder cubrir todos los requerimientos internos de abastecimiento interno, comercialización y enseñanza-aprendizaje.

III. REQUISITOS DEL PUESTO		
Escolaridad:	Título de educación a nivel diversificado, pensum cerrado de carrera universitario u 8 años de experiencia.	
Años de Experiencia:	8 años de experiencia en puestos similares.	
Competencias	Experiencia en manejo de fincas agrícolas y forestales.	
Indispensables:	Elaboración de planes de manejo de finca.	
Microsoft Office:	Power Point, Word, Excel Y Outlook.	
Colegiado Activo:	N/A	
Licencia de conducir:	Vigente	

	IV. COMPETENCIAS DESEABLES
Competencias	Integridad
Generales	Actitud de Servicio
	Comunicación Efectiva
	Relaciones Interpersonales
	Trabajo en Equipo
Competencias	Habilidad numérica y oral
Especificas	Redacción de informes
	Negociación y resolución de conflictos
	Capacidad de gestión
	Manejo de personal
	Responsabilidad
	Manejo de presupuesto
	Actitud orientado a cumplimiento de metas
	Trabajar bajo presión
	Priorización de actividades



V. CONDICIONES DE TRABAJO		
Horarios/Jornada:	Lunes a Viernes de 7:00 a 15:30 Horas, turnos de fin de semana y	
	días festivos cuando sea requerido por la Dirección.	
Ubicación Geográfica:	Finca La Montañita, San Agustín Acasaguastlan, El Progreso.	
_	Centro de Capacitación Las Ninfas, Amatitlán, Guatemala.	
Ruido:	Medio	
Contaminación:	Medio	
Esfuerzo Físico:	Alto //3	
Esfuerzo Mental:	Bajo	
Esfuerzo Visual:	Bajo	
Riesgos:	Si, accidentes laborales	
Manejo de Fondos:	N/A	
Manejo de Equipo:	Herramientas de campo, motosierras	
Manejo de Maquinaria:	N/A	

Promover los planes de manejo de la finca.

Planificar, coordinar y supervisar las actividades de reforestación y aprovechamiento forestal.

Planificar la elaboración de semilleros, trasplante y manejo de cultivos agrícolas

Planificar y ejecutar proyectos afines con Docencia.

Gestionar los traslados de equipo, materiales e insumos para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y académicas de la finca.

Efectuar el ingreso de información en los formularios de control y registro

Controlar los insumos y equipo del área de producción forestal

Elaborar requerimiento de compra de insumos agrícolas y forestales

Controlar y supervisar todas las actividades que se desarrollen en la finca.

Asistir y apoyar las actividades académicas que se realicen en la finca.

Otras que le sean asignadas por su jefe inmediato.

VII. CLASIFICACION DEL PUESTO		
Categoría: Técnico	Puesto Nominal: Técnico V	



	II. IDENTIFICACIÓN DE PUESTO
Puesto Funcional:	Encargado de Centro de Capacitación Las Ninfas
Nombre de la	Dirección
Coordinación:	
Nombre de la Unidad o	N/A
Sección:	
Reporta a:	Director, Sub-director
Supervisa a:	Personal Operativo a su cargo
Relación externa con:	Clientes y Proveedores, Instituciones privadas, gubernativas y
	ONG's.
Relación interna con:	Director, Sub-director, Coordinadores, Jefes de Sección,
	personal docente, administrativo y Estudiantes.

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Planificar, Coordinar y proponer el manejo eficiente las actividades que se desarrollan dentro del Centro de Capacitación Las Ninfas, velando por el buen uso de las instalaciones, la administración y gestión.

III. REQUISITOS DEL PUESTO		
Escolaridad:	Título de educación a nivel diversificado, pensum cerrado de carrera universitario u 8 años de experiencia.	
Años de Experiencia:	8 años de experiencia en puestos similares.	
Competencias Indispensables:	Administración pública, hotelera, gestión de proyectos.	
Microsoft Office:	Power Point, Word, Excel Y Outlook.	
Colegiado Activo:	N/A	
Licencia de conducir:	Vigente	

	IV. COMPETENCIAS DESEABLES	
Competencias	Integridad	
Generales	Actitud de Servicio	
	Comunicación Efectiva	
	Relaciones Interpersonales	
	Trabajo en Equipo	
Competencias	Habilidad numérica y oral	
Especificas	Redacción de informes	
	Negociación y resolución de conflictos	
	Capacidad de gestión	
	Manejo de personal	
	Responsabilidad	
	Manejo de presupuesto	
	Actitud orientada a cumplimiento de metas	
	Trabajar bajo presión	



STATE PARTY TO LET	V. CONDICIONES DE TRABAJO	
Horarios/Jornada:	Lunes a Viernes de 7:00 a 15:30 Horas, turnos de fin de semana días festivos cuando sea requerido por la Dirección.	ı y
Ubicación Geográfica:	Centro de Capacitación Las Ninfas, Amatitlán, Guatemala.	
Ruido:	Medio	1/6
Contaminación:	Medio /	15
Esfuerzo Físico:	Alto	in
Esfuerzo Mental:	Bajo	3
Esfuerzo Visual:	Bajo	13
Riesgos:	Si, accidentes laborales	11.
Manejo de Fondos:	N/A	
Manejo de Equipo:	Herramientas de campo, motosierras	60
Manejo de Maquinaria:	N/A	1. S.

Elaborar el Plan Operativo Anual del Centro de Capacitación.

Planificar, coordinar y supervisar las actividades que se desarrolla dentro de las instalaciones del Centro.

Velar el óptimo funcionamiento de las instalaciones del Centro.

Ser responsable del resguardo del equipo, mobiliario y de las instalaciones del Centro.

Planificar y ejecutar proyectos afines con el desarrollo del Centro

Gestionar los traslados de equipo, materiales e insumos para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y académicas.

Efectuar el ingreso de información en los formularios de control y registro del Centro de Capacitación.

Controlar los insumos y equipo del Centro de Capacitación.

Elaborar requerimiento de compra de insumos, bienes y servicios para el Centro de Capacitación.

Gestionar los pagos de los servicios del Centro de Capacitación.

Controlar y supervisar todas las actividades que se desarrollen en Centro de Capacitación.

Asistir y apoyar las actividades que se realicen en el Centro de Capacitación.

Otras que le sean asignadas por su jefe inmediato.

VII. CLASIFICACION DEL PUESTO		
Categoría: Técnico	Puesto Nominal: Técnico V	







11.2. Auditoría Interna







	I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Puesto Funcional:	Auditor Interno	
Nombre de la Coordinación:	Dirección	
Nombre de la Unidad o		
Sección:	Unidad de Auditoría Interna	
Reporta a:	Consejo Directivo	
Supervisa a:	Auxiliares de Auditoría Interna	
Relación externa con:	Contraloría General de Cuentas	
Relación interna con:	Dirección, Sub-dirección, Coordinaciones y Jefes de Sección.	

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Inspección, fiscalización y control de las operaciones contables y financieras de la ENCA así como la evaluación de sistemas, procedimientos y resultados institucionales.

III. REQUISITOS DEL PUESTO		
Escolaridad:	Título universitario en grado de licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, estudios de maestría.	
Años de Experiencia:	5 años ejercicio profesional, acreditación de capacitaciones, y como mínimo 8 años de experiencia en administración pública.	
Competencias Indispensables:	Cursos de capacitación aprobados que imparte la Contraloría General de Cuentas.	
Colegiado Activo:	Si	
Licencia de conducir:	N/A	

	IV. COMPETENCIAS DESEABLES
Competencias	Integridad
Generales	Actitud de Servicio
	Comunicación Efectiva
	Relaciones Interpersonales
	Trabajo en Equipo
Competencias	Pensamiento analítico
Especificas	Capacidad de gestión
	Proactivo
	Manejo de programas informáticos (Microsoft office)
	Administración de presupuesto de instituciones del estado.
	Identificación y solución de problemas
	Supervisión y control
	Habilidad para redactar y elaborar informes
	Conocimiento de sistemas gubernamentales de
	administración y control (SAG UDAI, SICOIN,
	SIGES, GUATECOMPRAS)



V. CONDICIONES DE TRABAJO	
Horarios/Jornada:	No sujeto a horario.
Ubicación Geográfica:	Bárcena, Villa Nueva
Ruido:	Вајо
Contaminación:	Вајо
Esfuerzo Físico:	Bajo
Esfuerzo Mental:	Alto
Esfuerzo Visual:	Alto
Riesgos:	Bajo
Manejo de Fondos:	N/A
Manejo de Equipo:	Oficina y cómputo
Manejo de Maquinaria:	N/A

Elaborar el Plan Anual de Auditoría y presentarlo al Consejo Directivo para su aprobación. Gestionar en el sistema SAG UDAI el Plan Anual de Auditoría para enviarlo a Contraloría General de Cuentas.

Emitir, a través del sistema SAG UDAI, los nombramientos a los auxiliares de auditoría, para realizar las auditorías planificadas en el Plan Anual.

Revisar y aprobar a través del sistema SAG UDAI, los documentos elaborados por los auxiliares de auditoría, en la etapa de planificación, tales como: Cuestionarios de control interno, cédula narrativa, programas de auditoría.

Revisar en el sistema SAG UDAI, los papeles de trabajo elaborados durante la etapa de ejecución de las auditorías.

Revisar y aprobar a través del sistema SAG UDAI, los informes de auditoría, generados por los auxiliares de auditoría.

Presentar ante el Consejo Directivo, los informes de las distintas auditorías realizadas de Acuerdo al Plan Anual.

Enviar a la Contraloría General de Cuentas, copias de los informes de auditoría, realizados.

Dar seguimiento a las recomendaciones formuladas por Contraloría General de Cuentas.

Analizar y emitir opinión en los casos que sean planteados por la Dirección

Elaborar el Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

Elaborar la memoria de labores de la Unidad de Auditoría Interna.

Otras actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato.

VII. CLASIFICACION	I DEL PUESTO
Categoría: Profesional	Puesto Nominal: Profesional IV



	I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Puesto Funcional:	Asistente de Auditoría Interna	1
Nombre de la		(3)
Coordinación:	Dirección	19
Nombre de la Unidad o		1
Sección:	Unidad de Auditoría Interna	War.
Reporta a:	Auditor Interno	100
Supervisa a:	N/A	
Relación externa con:	Contraloría General de Cuentas	6
Relación interna con:	Director, Sub-director, Auditor Interno, Coordinadores, Jefe ø	de.
and the state of t	Sección, personal administrativo y operativo.	E.F.

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Ejecutar las auditorías para las cuales, sea nombrado, de Acuerdo al Plan Anual de Auditoría, evaluando el control interno, registros, procedimientos y los resultados de las actividades realizadas por las distintas coordinaciones y unidades de ENCA.

III. REQUISITOS DEL PUESTO	
Escolaridad:	Título universitario en grado de licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Años de Experiencia:	2 años en puestos similares.
Competencias	Cursos de capacitación aprobados que imparte la Contraloría
Indispensables:	General de Cuentas.
Colegiado Activo:	Si
Licencia de conducir:	N/A

IV. COMPETENCIAS DESEABLES	
Competencias	Integridad
Generales	Actitud de Servicio
	Comunicación Efectiva
	Relaciones Interpersonales
	Trabajo en Equipo
Competencias	Pensamiento analítico
Especificas	Proactivo
\$	Manejo de programas informáticos
	Conocimiento de sistemas gubernamentales de administración
	y control (SAG UDAI, SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS
	Habilidad para redactar y elaborar informes.



V. CONDICIONES DE TRABAJO	
Horarios/Jornada:	Lunes a viernes de 7:00 a 15:30 horas. y turnos de fin de semana y días festivos cuando sea requerido por la Unidad.
Ubicación Geográfica:	Bárcena, Villa Nueva
Ruido:	Вајо
Contaminación:	Вајо
Esfuerzo Físico:	Вајо
Esfuerzo Mental:	Alto
Esfuerzo Visual:	Alto
Riesgos:	Вајо
Manejo de Fondos:	N/A
Manejo de Equipo:	Oficina y cómputo
Manejo de Maquinaria:	N/A

Ejecutar las auditorías para las cuales sea nombrada.

Ejecutar la etapa de planificación de las auditorías, elaborando los documentos necesarios, tales como: cédula narrativa, cuestionarios de control interno, programas de auditoría, y gestionarlos en el sistema SAG UDAI, para su revisión y aprobación.

Elaborar los documentos de trabajo necesarios para la ejecución de la auditoría, e incorporarlos al sistema SAG UDAI.

Elaborar en el sistema SAG UDAI, los informes de las auditorías realizadas, y gestionarlos para su revisión y aprobación.

Gestionar la reproducción y encuadernación de los informes de auditoría, para enviarlos al Consejo Directivo.

Verificar las normas y procedimientos conforme a las leyes vigentes.

Verificar la muerte o destace de los semovientes que están inventariados.

Verificar los bienes inventariados que son objeto de baja.

Colaborar con la elaboración del Plan Operativo Anual.

Colaborar en la elaboración de la memoria de labores.

Recibir y entregar correspondencia

Elaborar oficios, documentación, entre otros.

VII. CLASIFICACIO	N DEL PUESTO
Categoría: Profesional	Puesto Nominal: Profesional I





11.3. Coordinación Académica







	I. IDENTIFICACIÓN DE PUESTO
Puesto Funcional:	Coordinador Académico
Nombre de la Coordinación:	Coordinación Académica
Nombre de la Unidad o Sección:	N/A
Reporta a:	Dirección y Sub-dirección
Supervisa a:	Asistente en Administración Educativa, Profesores, Encargado de Control Académico, Encargado de Practicas Agrícolas y Forestales Supervisadas y Encargado de Unidad de Admisión
Relación externa con:	Instituciones académicas públicas y privadas, Instituciones de Investigación, Empresas Privadas para gestión de convenios o tros temas académicos.
Relación interna con:	Consejo Directivo, Director, Sub-director, Coordinadores, Jefe de Sección, Profesores, Estudiantes y Personal de la ENCA.

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Realizar la planificación, dirección, supervisión, seguimiento y monitoreo del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la búsqueda de la excelencia académica. Coordina el desarrollo de actividades académicas encomendadas al personal docente, a fin de garantizar un servicio educativo de calidad que cumpla con la misión y los objetivos educativos de la ENCA.

III. REQUISITOS DEL PUESTO	
Escolaridad:	Título universitario en grado de licenciatura: en pedagogía o administración educativa o Ciencias Agropecuarias y/o Forestales, estudios de maestría en carrera a fin.
Años de Experiencia:	5 años ejercicio profesional, acreditación de capacitaciones, y como mínimo 8 años de experiencia en administración pública.
Competencias Indispensables:	Experiencia en métodos de evaluación educativa, uso e implementación de TIC´s en programas educativa.
Colegiado Activo:	Si
Licencia de Conducir:	Vigente

IV. COMPETENCIAS DESEABLES	
Competencias	Integridad
Generales	Actitud de Servicio
	Comunicación Efectiva
	Relaciones Interpersonales
	Trabajo en Equipo
Competencias	Resolución de conflictos
Especificas	Capacidad de Gestión
	Manejo de programas informáticos
	Administración de presupuestos



	Análisis para solución de problemas
	Procesos de admisión de estudiantes
	Capacidad de realizar propuestas de mejora continua.
	Análisis estadísticos de datos educativos.
F-17	Supervisión educativa
	Conocimiento de sistemas gubernamentales de administración
1/7	y gestión (SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS).

V. CONDICIONES DE TRABAJO	
Horarios/Jornada:	No sujeto a horario.
Ubicación Geográfica:	Bárcena, Villa Nueva
Ruido:	Bajo
Contaminación:	Bajo
Esfuerzo Físico:	Bajo
Esfuerzo Mental:	Alto
Esfuerzo Visual:	Alto
Riesgos:	N/A
Manejo de Fondos:	Presupuestos y fondo rotativo
Manejo de Equipo:	Equipo de oficina y cómputo, equipo de radio y telecomunicaciones
Manejo de Maquinaria:	N/A

Administrar las actividades del personal docente y demás personal de la Coordinación de acuerdo con las disposiciones vigentes

Gestionar adecuadamente el trabajo en equipo con las demás unidades administrativas de la ENCA para optimizar el desarrollo de las actividades académicas

Dar seguimiento al desarrollo del Programa de Prácticas Agrícolas y Forestales Supervisadas para los estudiantes, en conjunto con el encargado de dicho programa

Administrar el presupuesto asignado a la Coordinación Académica para inversión y funcionamiento.

Elaborar informes sobre viabilidad de proyectos, convenios y programas relacionados con la Coordinación Académica a solicitud de la Dirección de la ENCA

Participar en comisiones de trabajo asignadas, afines al área académica

Participar en la planificación, organización y desarrollo de las actividades de aniversario de la ENCA

Planificar y formular el presupuesto del plan operativo anual en conjunto con las unidades a su cargo

Planificar y coordinar el desarrollo del Acto de Graduación de los estudiantes

Planificar, coordinar y supervisar el proceso de exámenes de graduación de los estudiantes

Planificar, coordinar y supervisar el proceso de admisión de nuevos estudiantes

Revisar y actualizar los pensa de estudios de las carreras que se imparten en la ENCA, de acuerdo con las directrices emanadas de la Dirección.

Revisar, editar y autorizar las publicaciones internas y externas que realice la Coordinación

115

Académica, en idioma inglés y español.

Verificar el funcionamiento adecuado de las Unidades de Apoyo para el área académica con el apoyo del Asistente en Administración Educativa

Velar por el buen desarrollo de investigaciones y proyectos de desarrollo a cargo de la Coordinación Académica

Diseñar, proponer y actualizar programas de proyección social de la ENCA.

Velar por el buen desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, de acuerdo al Plan y Programa de Estudio vigentes

Representar a ENCA en actividades académicas y de investigación a nivel Nacional

Representante de la ENCA ante instancias externas por nombramiento o designación de autoridades superiores.

VII. CLASIFICACION DEL PUESTO

Categoría: Profesional

Puesto Nominal: Profesional IV



I. IDENTIFICACIÓN DE PUESTO		
Puesto Funcional:	Secretaria	
Nombre de la Coordinación:	Coordinación Académica	
Nombre de la Unidad o Sección:	N/A	
Reporta a:	Coordinador Académico	
Supervisa a:	N/A	
Relación externa con:	Padres de familia, representantes de otras instituciones educativas y de investigación	
Relación interna con:	Profesores, Estudiantes, Personal administrativo y técnico de la ENCA	

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Brindar apoyo secretarial en los procesos administrativos, financieros, productivos y académicos de la Coordinación Académica de ENCA.

III. REQUISITOS DEL PUESTO		
Escolaridad:	Título de educación media de secretariado.	
Años de Experiencia:	3 Años en puestos similares.	
Competencias	Experiencia comprobable en manejo de archivos físicos y	
Indispensables:	virtuales. Redacción de documentos oficiales.	
	Conocimiento y manejo de los sistemas gubernamentales de	
	administración y control (SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS).	
Colegiado Activo:	N/A	
Licencia de Conducir:	N/A	

	IV. COMPETENCIAS DESEABLES		
Competencias	Integridad		
Generales	Actitud de Servicio		
	Comunicación Efectiva		
	Relaciones Interpersonales		
	Trabajo en Equipo		
Competencias	Habilidad numérica, oral y escrita		
Especificas	Pensamiento analítico		
	Capacidad de gestión		
	Organización y Control		
	Confidencialidad		
	Seguimiento de instrucciones		
	Proactividad		
	Empatía		
	Dominio taquigrafía		
tiste	Manejo de paquetes de Office		
afile.	Gestión de archivo		



V. CONDICIONES DE TRABAJO				
Horarios/Jornada:	Lunes a Viernes de 7:00 a 15:30 Horas. Y turnos de fin de semana y			
	días festivos cuando sea requerido por la Coordinación.	DE		
Ubicación Geográfica:	Bárcena, Villa Nueva	(May)		
Ruido:	Bajo	19 1038		
Contaminación:	Bajo	A M		
Esfuerzo Físico:	Bajo	112/12		
Esfuerzo Mental:	Alto	100		
Esfuerzo Visual:	Alto	JULY CA		
Riesgos:	N/A	CEN		
Manejo de Fondos:	Caja chica de la Coordinación	OHOMAS V		
Manejo de Equipo:	Oficina y cómputo	N.4.0		
Manejo de Maquinaria:	N/A	35)t		
		158 1 X		

Desarrollar todas las actividades secretariales como apoyo al Coordinador.

Brindar atención e información a estudiantes, profesores y personal administrativo de la ENCA.

Apoyo en el manejo y control de fondo rotativo de la Coordinación y emitir los reportes que corresponda.

Realizar solicitudes de bienes, materiales y servicios para el funcionamiento de la Coordinación.

Elaborar órdenes de compras en el sistema SIGES y SICOIN de requerimiento de la Coordinación.

Apoyar en el control de la ejecución presupuestaria con el Coordinador.

Apoyo en la planificación y desarrollo de eventos organizados por la Coordinación y otras coordinaciones, secciones y unidades de la ENCA.

Atender y realizar llamadas telefónicas de la coordinación y mantener comunicación vía electrónica con entidades externas según le sea requerido.

Comunicar eficientemente a todo el personal las disposiciones y notificaciones emanadas de la coordinación.

Dar trámite y seguimiento a los nombramientos y solicitudes de viáticos y combustible para la realización de comisiones; así como la liquidación y registro de los sistemas contables.

Elaborar, registrar, archivar y resguardar correspondencia y documentación de la coordinación.

Elaborar, transcribir y certificar actas administrativas de la coordinación.

Revisar expedientes y gestionar el pago de honorarios del personal de la coordinación.

Velar por el adecuado manejo del equipo y mobiliario a su cargo.

Otras actividades que le sean asignadas por el jefe inmediato.

VII. CLASIFICACION DEL PUESTO				
Categoría: Asistente	Puesto Nominal: Asistente II			